

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DICOM-2019-02160

Descripción: ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Limcoba, SRL

RNC: 101672562

Nombre Comercial: Limcoba, SRL

Domicilio Comercial: Gustavo Mejía Ricart, 10700 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-472-4210

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: 197,591.00

Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	56112104	SILLON CON ASIENTO EN PIELINA, ESPALDAR EN MALLA, CABEZAL Y DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO.	17.00	UD	9,850.00	167,450.00		30,141.00	0.00	197,591.00

<b>Subtotal RD\$</b>	<b>167,450.00</b>
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	30,141.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
<b>Total RD\$</b>	<b>197,591.00</b>

Observaciones:

**Plan de entrega**

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido

## INFORME FINAL

### ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION

En fecha **30/12/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-DAF-CM-2019-0021**, denominado **ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Suplidora Renma, SRL	DICOM-DAF-CM-2019-0021		85.000000
4	Compu-Office Dominicana, SRL	COMPU-OFFICE DOMINICANA PARA PROCESO DICOM-DAF-CM-2019-0021		80.000000
2	Fejagus Comercial, SRL	DICOM-DAF-CM-2019-0021		90.000000
1	Limcoba, SRL	COTIZACION LIMCOBA SRL_EXT		95.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- Limcoba, SRL
- Fejagus Comercial, SRL
- Suplidora Renma, SRL
- Compu-Office Dominicana, SRL



Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

**DICOM-DAF-CM-2019-0021**

a) -

*Angel Cuevas Rijo*

Enc. División de Compras

**DICOM-DAF-CM-2019-0021**

**DIVISION DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES**  
Dirección General de Comunicación (DICOM)



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD**

**Acta de Adjudicación Proceso Compras Menores**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:35 PM., del día Veintisiete (27) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso DICOM-DAF-CM-2019-0021; para el: **"ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION"**.

A la hora y fecha convenidas el Departamento Administrativo y Financiero, dio inicio formal a la reunión para conocer el Informe de Evaluación y Recomendación emitido por los Peritos Designados sobre las ofertas presentadas por las empresas: **Suplidora Renma Srl, Fegajus Comercial Srl, Limcoba Srl y Compu-Office Dominicana Srl**, del proceso DICOM-DAF-CM-2019-0021.

VERIFICADAS: la documentación de los expedientes y el Informe de Evaluación.

Oídas, las opiniones, el Departamento Administrativo y Financiero de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), emite la siguiente resolución:

RESOLUCION No. 01: ADJUDICAR, como al efecto adjudica al oferente: **Limcoba Srl**, para el: **"ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION"**, (Ref. DICOM-DAF-CM-2019-0021) descrita en el cuadro señalado más debajo de la siguiente manera:

No.	Descripción	Cantidad	Precio	Valor
1	Sillón con asiento en pielina, espaldar en malla, cabezal y descansa brazos, color negro.	17	RD\$9,850.00	RD\$167,450.00
			<b>Sub-Total</b>	<b>RD\$167,450.00</b>
			<b>Itbis</b>	<b>RD\$30,141.00</b>
			<b>Total</b>	<b>RD\$197,591.00</b>

*[Handwritten signatures and initials]*  
M.V.  
d.c.



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD**

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Adjudicación, siendo las 03:45 PM., del día Veintisiete (27) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).



**SRA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**  
Enc. Departamento Administrativo y Financiero

**SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS**  
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información  
(RAI)

**SR. ANGEL F. CUEVAS RIJO**  
Enc. División de Compras y Contrataciones



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD**

Santo Domingo, D. N.  
27 diciembre 2019

A : *Lilliam Méndez Batista*  
*Sub-Directora Administrativa y Financiera*

Vía : *Angel Cuevas*  
*Encargado del Departamento de Compras*

Asunto: *Evaluación de ofertas*

*Después de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes: Suplidora Renma SRL, Fejagus Comercial SRL, Limcoba SRL y Compu-Office Dominicana SRL; verificamos que la oferta que más se ajusta a los requerimientos solicitados en la ficha técnica es la oferta presentada por la empresa: **Limcoba SRL**; el articulo ofertado cumpliendo con los siguientes parámetros:*

- *Sillón con asiento en pielina*
- *Espaldar en malla*
- *Soporte lumbar*
- *Reposa cabeza*
- *Brazos con altura ajustable*
- *Un año de garantía en desperfecto de fabrica*

*Cordialmente,*

*Jesús Batista Canela*  
*Sub-Director de Servicios Generales*



Presidencia  
**República Dominicana**  
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana  
809-695-8243 RNC: 430124542

f PresidenciaRD    i PresidenciaRD  
t @PresidenciaRD    v PresidenciaRD  
You Tube PresidenciaRDom    u PresidenciaRD  
o PresidenciaRD    S PresidenciaRD



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD**

**Acta Simple de Apertura de Ofertas Proceso Compras Menores**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:52 AM., del día Veintisiete (27) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso DICOM-DAF-CM-2019-0021; para la: **"ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION"**.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Reglamento de aplicación No.543-12, en los Artículos No.49, 50, 51 y 52; se reunieron los Miembros de Dirección Administrativa y Financiera, según lo establecido en la convocatoria que les fuera realizada.

La Dirección Administrativa y Financiera procede al ACTO SIMPLE DE APERTURA de los Sobres A, de las Ofertas Presentadas por el Portal Transaccional, por los siguientes oferentes:

- 1) **Suplidora Renma Srl**
- 2) **Fejagus Comercial Srl**
- 3) **Limcoba Srl**
- 4) **Compu-Office Dominicana Srl**

Luego de verificar y validar la documentación contenida en Sobre A, se procede a dar lectura a las ofertas económicas del Sobre B, detallándose las siguientes informaciones:

- 1) **Suplidora Renma Srl**
- 2) **Fejagus Comercial Srl**
- 3) **Limcoba Srl**
- 4) **Compu-Office Dominicana Srl**

La Dirección Administrativa y Financiera determina:

**PRIMERO:** Validar las informaciones recibidas en las propuestas presentadas por los diferentes oferentes participantes en el proceso.

el. b. M.V.



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

*AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD*

**SEGUNDO:** Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme el procedimiento y plazos establecidos.

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Apertura, siendo las 12:15 PM., del día Veintisiete (27) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019),

**SRA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**  
Enc. Departamento Administrativo y Financiero



**SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS**  
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información  
(RAI)

**SR. ANGEL F. CUEVAS RIÑO**  
Enc. División de Compras y Contrataciones



**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN  
(DICOM)**

**INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPRAS MENORES**

**REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-DAF-CM-2019-0021**

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

**"ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS  
PARA EL AREA DE PRODUCCION".**

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: [www.presidencia.gob.do](http://www.presidencia.gob.do) ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Jueves Veintiséis (26) de Diciembre 2019, hasta las 03:00 PM, en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado el día Veinte (20) días del mes de diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lilliam Méndez  
Directora Administra y Financiera





**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD**

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
***DICOM-DAF-CM-2019-0021***

FICHA TECNICA

***"ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS  
PARA EL AREA DE PRODUCCION".***



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**1.- CONDICIONES GENERALES**

**1.1 OBJETIVO:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la : **"ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION"**, llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

**1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compra Menor **DICOM-DAF-CM-2019-0021**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**1.3 ELEGIBILIDAD:**

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

**1.4 DESCRIPCION DEL SERVICIO A SER ADQUIRIDO:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad</i>
1	SILLON CON ASIENTO EN PIELINA, ESPALDAR EN MALLA, CABEZAL Y DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO.	UD	17

**2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR**

**2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:**

- Oferta Económica (cotización).
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Si Aplica).
- Certificación de vigencia de la matrícula profesional.
- Ley o Decreto de Incorporación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.



## Dirección General de Comunicación DICOM

### **2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:**

- La no presentación de la oferta económica.

### **3.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro el plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

### **4.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO**

El proponente o ocurrente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: [compras@dicom.gob.do](mailto:compras@dicom.gob.do); [factoria@dicom.gob.do](mailto:factoria@dicom.gob.do).

### **5.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA**

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE  
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE DEL PROCESO: EJ: DICOM-DAF-CM-2019-0021

### **6.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el Jueves Veintiséis (26) de diciembre del 2019, a las 03:00 PM., exclusivamente en la Calle Dr.Baéz No.23, Gazcue, Distrito Nacional en la Dirección General de Comunicación (DICOM), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

### **7.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

La Unidad Solicitante y La Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características y que económicamente resulten convenientes para la Institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE-NO CUMPLE".

### **8.- CRITERIOS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS**

Los principales factores a evaluar por la Unidad de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- Oferta Económica, la cual será evaluada por ítems, calidad y precio; y que cumpla con los requerimientos necesarios a los fines que serán usados.



## Dirección General de Comunicación DICOM

### **9.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:**

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras Menores.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuestas que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

### **10.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS**

#### **11.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:**

La vigencia del contrato u orden de compras será por ocho (08), meses a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento.

#### **11.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras**

Se considerará incumplimiento:

- La mora del proveedor en la prestación del servicio.
- Incumplimiento del servicio.
- La ausencia sin previo aviso a la institución.

#### **11.3 Efectos del Incumplimiento:**

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad del servicio brindado o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Organismo Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**12.- VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS:**

La vigencia tendrá una duración equivalente a la garantía ofertado para los bienes ofertados.

**13.- REQUISITOS DE ENTREGA**

Los bienes deben ser entregados sin presentar ningún desperfecto ni deterioro en el empaque.

**13.1 RECEPCION PROVISIONAL:**

El Departamento Servicios Generales confirmará la recepción de los bienes de manera provisional hasta tanto se verifique que los mismos corresponden con las características técnicas solicitadas.

**13.2 Recepción Definitiva:**

Si los bienes son recibidos conforme y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el contrato u orden de compras, se procederá a la recepción definitiva.

No se entenderán como recibidos los que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

**14.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

El proveedor está obligado a prestar los servicios en los tiempos estimados y convenidos con la Institución.

Si se estimase que los servicios no son aptos para la finalidad para la cual se contrataron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir la prestación de los servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

**15.- FACTURACION**

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**16.- FORMA DE PAGO**

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará los pagos de la siguiente manera:

1. Pago a partir de la recepción de los bienes.

**17.- OTRAS OBSERVACIONES:**

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

  
\_\_\_\_\_  
**Angel F. Cuevas Rijo**  
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

**DIVISIÓN DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES**  
Dirección General de Comunicación (DICOM)



No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2019-0021
No. DOCUMENTO
DICOM-0306

**Dirección General de Comunicación  
(DICOM)**

20 de diciembre de 2019

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

**REQUERIMIENTO** : ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION.).

**REFERENCIA** : DICOM-DAF-CM-2019-0021

Yo, **LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera de La Dirección General de Comunicación (DICOM),

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **DOS MIL VEINTE (2020)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(ENERO-AGOSTO)** para la contratación que se especifica a continuación:

Item	Código UNSPSC	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	56112104	2.6.1.1.01	SILLON CON ASIENTO EN PIELINA, ESPALDAR EN MALLA, CABEZAL Y DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO.	17	UD	8,500.00	144,500.00
						<b>Sub-Total</b>	<b>\$144,500.00</b>
						<b>Itbis</b>	<b>\$26,010.00</b>
						<b>Total RD\$</b>	<b>\$170,510.00</b>

**PRESUPUESTO:** **(RD\$170,510.00 (CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS))**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LILLIAM O. MENDEZ BATISTA  
Encargada Administrativa-Financiera





No. EXPEDIENTE
<b>DICOM-DAF-CM-2019-0021</b>
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

**Dirección General de Comunicación  
(DICOM)**

20 de diciembre de 2019

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION**

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 1

Objeto de la compra: **ADQUISICION DE SILLONES TECNICOS PARA EL AREA DE PRODUCCION.**

Rubro: **MOBILIARIO DE OFICINA**

Planificada: si

**Detalle**

Item	Código UNSPSC	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	56112104	2.6.1.1.01	SILLON CON ASIENTO EN PIELINA, ESPALDAR EN MALLA, CABEZAL Y DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO.	17	UD	8,500.00	144,500.00
						<b>Sub-Total</b>	<b>\$144,500.00</b>
						<b>Itbis</b>	<b>\$26,010.00</b>
						<b>Total RD\$</b>	<b>\$170,510.00</b>

**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	TODOS LOS ARTICULOS SERAN RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION, UBICADAS EN LA CALLE DR.BAEZ No.23, GAZCUE	17.00	31 de diciembre de 2019

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

**DIVISIÓN DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES**

Dirección General de Comunicación (DICOM)

**Angel F. Cuevas Rijo**

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino



**Dirección General de Comunicación**  
DICOM

**AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD**

Santo Domingo, D. N.  
19 diciembre 2019

A : *Roberto Rodríguez-Marchena*  
*Director General*  
*Portavoz del Gobierno*

Vía : *Lilliam Méndez Batista*  
*Sub-Directora Administrativa y Financiera*

Asunto: *Compra de sillones y bebedero*



*Cortésmente tengo a bien solicitar su autorización para que se inicie el proceso administrativo para la compra de diecisiete (17) sillones ejecutivos color negro, con espaldar en malla, asiento PU negro c/brazos ajustables, soporte lumbar, base negra, reposa cabeza, para ser utilizados área de Producción, (sótano) y un (1) bebedero con su botellón integrado, el cual será colocado en el área de los choferes ubicada en el Parqueo, edificio la Factoría.*

Cordialmente,

L.O.M.

Por favor atender  
esta solicitud.

**Jesús Batista Canela**  
Sub-Director de Servicios Generales



Presidencia  
**República Dominicana**  
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana  
809-695-8243 RNC: 430124542

PresidenciaRD PresidenciaRD  
 @PresidenciaRD PresidenciaRD  
 PresidenciaRDom PresidenciaRD  
 PresidenciaRD PresidenciaRD